

Universidad Nacional de Córdoba

2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EX-2022-00042296-UNC-ME#FP

VISTO

La RD-2022-499-E-UNC-DEC#FP; y

CONSIDERANDO

Que autoriza excepcionalmente para el turno de Septiembre 2022 modificación de la metodología de examen final especificado en el último programa aprobado las cátedras Psicoestadística – Cat. A, Psicobiología Experimental, Psicología Evolutiva de la Adolescencia – Cat. B y Psicología Social.

Que continúan las causales que dieron lugar a la resolución citada

Que la modalidad de examen válida es la consignada en el último programa aprobado de cada asignatura.

Que los programas presentados se encuentran en proceso de aprobación en el H. Consejo Directivo.

Que, por ello, se deben autorizar formalmente las solicitudes de las cátedras citadas

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE PSICOLOGÍA (ad referéndum del H. CONSEJO DIRECTIVO) RESUELVE

ARTÍCULO 1º: Hacer lugar a lo solicitado por las cátedras Psicoestadística – Cat. A, Psicobiología Experimental, Psicología Evolutiva de la Adolescencia – Cat. B y Psicología Social y prorrogar excepcionalmente para el turno especial de exámenes previsto para el mes de Septiembre 2022, la modificación de la metodología de examen final especificado en el último programa aprobado de cada asignatura, de acuerdo a lo aprobado en la RD-2022-499-E-UNC-DEC#FP y que se indica en cada caso en Anexo, que forma parte integrante de la presente con 1 (una) fs.

ARTÍCULO 2º: Protocolizar, comunicar, publicar, y archivar.